

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1795**     *REDIS PLANIFICADORA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 4/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Susana Pardillo Mora contra "Redis Planificadora, Sociedad Limitada", sobre despido se ha dictado resolución de fecha 20 de enero de 2012 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Redis Planificadora, Sociedad Limitada" de la presente ejecución por importe de 26.032 euros de principal, 4.510 euros de intereses y costas.

Madrid, 20 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120003625-1**